PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: INGRID QUINTERO OREJARENA
DEMANDADO: MAPFRE SEGUROS Y OTROS
RADICADO: 68001-31-03-011-2019-00095-00

CONSTANCIA: al despacho del señor Juez informando que la Fiscalía Quinta Seccional de Vida – Culposos, allega en forma digital copia del proceso 680016000159201681589. Sírvase proveer.

Sírvase proveer. Bucaramanga, 03 de junio de 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2019-00095-00

Bucaramanga, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021).-

Para los fines legales pertinentes, SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, copia del proceso 680016000159201681589 que se adelanta en la Fiscalía Quinta Seccional de Vida – Culposos de Bucaramanga, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO, siendo víctima el señor LUIS JESUS QUINTERO OREJARENA (Documento 23 Cuaderno 1 Expediente Digital).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 041 de 09 de junio de 2021

Firmado Por:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
432fd584b51ad57c753dfe2c48cac2c859089933c4e94f070f4f1e9411889b22
Documento generado en 08/06/2021 02:24:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica